



## Preocupa a Moody's reforma a Ley de Banxico; afectará calificación

La Cámara de Diputados discutirá la iniciativa, que ya fue avalada por el Senado y que elevaría los riesgos de lavado de dinero, de acuerdo con especialistas

Martes, 15 de diciembre de 2020

La agencia calificadora Moody's dijo que la reforma a la ley del Banco de México (Banxico) en materia de captación de divisas es negativa para la nota crediticia del país, debido a que dañaría la autonomía del ente monetario y elevaría los riesgos de lavado de dinero.

La iniciativa, que ya fue avalada por el Senado, y se discutirá este martes en la Cámara de Diputados, ha sido calificada como una amenaza a la autonomía de Banxico y al sistema financiero local.

El diputado Ricardo Monreal, ha defendido su propuesta de reforma asegurando que las modificaciones permitirán que quienes reciben remesas del exterior mantengan el valor de su dinero al tipo de cambio vigente, evitando que los comercios les paguen menos.

El proyecto de ley, impulsado por el partido Morena podría ser avalado o aplazada su discusión hasta febrero, luego del receso legislativo de invierno.

“Si se aprueba tal como se presenta, la reforma sería negativa para el crédito soberano”, dijo la calificador sobre el plan, que busca obligar a Banxico a comprar divisas que bancos comerciales no puedan repatriar a sus países de origen y que pasen a formar parte de la reserva internacional.

“Comprometer la autonomía del banco central socavaría la piedra angular de la estabilidad macroeconómica y una fortaleza clave del perfil crediticio soberano”, indicó en un comunicado difundido el lunes por la noche.

Santiago Nieto, el jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, aseguró que la propuesta “debe analizarse en una discusión más amplia y técnica que permita enfrentar el problema de los dólares en efectivo (...) sin generar riesgos de lavado de dinero”.

La Asociación de Bancos de México (ABM) dijo que apenas el 1% de las remesas que reciben las familias mexicanas son en efectivo y más del 99% se lleva a cabo vía transferencias electrónicas.

Analistas aseguraron que la ley podría favorecer al Banco Azteca, del magnate Ricardo Salinas, que tiene un historial negativo en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés).